



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



Expediente 0061513/2017

CORDOBA,

02 MAR 2018

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Ríos Aguirre, Mayra Belén, Legajo 36147643, respecto a la asignatura Psicobiología Experimental, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 5 (cinco) el día 22/11/2017;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura ausente en el acta de la asignatura Psicobiología Experimental, N° 0201700706 de fecha 22/11/2017;

Que el profesor Molina, Juan Carlos informa que la alumna rindió el examen de la asignatura Psicobiología Experimental, del día 22/11/2017 con nota 5 (cinco);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 182/1997 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N° 0201700706, correspondiente a la asignatura **Psicobiología Experimental**, de fecha 22/11/2017, sólo en lo que respecta a la alumna **Ríos Aguirre, Mayra Belén**, Legajo **36147643**, para que, donde figura Ausente diga nota 5 (cinco).

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N°

177

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA